

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Expediente CONTR 2025 519275

Título: REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO.

Tipo: Obras.

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO.

Tramitación: ORDINARIA

Del examen del expediente de contratación de obras cuyo número más arriba se reseña, resulta que el mismo se ha tramitado dando cumplimiento a todos los trámites legales preceptivos, siendo destacable que:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido aprobado mediante Resolución de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda en Granada.
- El expediente ha sido informado por el Servicio Jurídico Provincial de Granada en fecha 5 de noviembre de 2025.
- El expediente ha sido fiscalizado en conformidad el día 14 de noviembre de 2025.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me han sido atribuidas como órgano de contratación por el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el expediente de contratación de obras con número de expediente CONTR 2025 519275: REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato por un presupuesto base de licitación de 144.564,59 euros, IVA incluido (Base: 119.474,87 €. IVA 21%: 25.089,72 €).

Posición presupuestaria y financiación del contrato:



ANTONIO AYLLON MORENO		14/11/2025 18:10:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9b995E1qQ7M0Q32tlj3vIz86	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Año	Posición Presupuestaria	Importe
2026	1700024252 G/12S/66200/18 01 2013000387	144.564,59

TERCERO.- Autorizar la apertura de la fase de licitación y adjudicación, que se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado establecido en los artículos 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL
TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
Fdo. Antonio Ayllón Moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		14/11/2025 18:10:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9b995E1qQ7M0Q32tlj3viZ86	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	